



Montevideo, 8 de julio de 2024

## Resolución N° 216 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud de auspicio presentada por la Universidad Nacional de Asunción (UNA) al IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior, organizado por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Brasil), que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2024.

**Atento:** a que el Congreso que se desarrollará en el Campus de la UNA, contará con la participación de valiosos especialistas y establecerá un espacio propicio para debatir y reflexionar sobre aspectos fundamentales dentro de los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior.

Que el evento contará con los siguientes ejes temáticos: Análisis e impactos de la movilidad académica de estudiantes, docentes y personal administrativo (presencial/virtual); Internacionalización de la Formación Docente; Movilidad de profesionales; Impactos del COVID-19 en el proceso de internacionalización dentro de la educación superior; Gestión de la Internacionalización en la Educación Superior; Cooperación internacional y alianzas estratégicas; Apoyo y orientación para estudiantes internacionales en instituciones de enseñanza superior; Internacionalización del currículo universitario; Impactos de la Internacionalización en la investigación, la extensión y la innovación; Reconocimiento de créditos académicos de estudiantes y de ingresantes internacionales; Reconocimiento de títulos y ejercicio profesional; Flujos migratorios (voluntarios/involuntarios) en la educación superior; Inclusión Social e Internacionalización de la educación superior.

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de sus Universidades miembro, aportando al éxito del evento y a la consolidación de un proyecto universitario integrado internacionalmente por lo que corresponde brindarlo así como impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.



## **El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

### **Resuelve:**

1. Declarar el auspicio de AUGM al IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior, organizado por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) (Brasil), que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2024.
  
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Asunción y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Rodrigo Arim**  
**Presidente AUGM**  
**Rector Udelar**